


| | | |
|---|--|---|
|  | AYUNTAMIENTO DE GRANADA | DESIGNACIÓN DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIÓN DE BAJA DE DATOS BANCARIOS |
| | ECONOMÍA Y HACIENDA TESORERÍA | |

| | | |
|---|------------------------------|--------------|
| 1.DATOS DEL ACREEDOR (Se deberá acompañar fotocopia del NIF/NIE) | | |
| N.I.F. o C.I.F. | NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL | |
| DOMICILIO FISCAL | | MUNICIPIO |
| PROVINCIA | CODIGO POSTAL | TELÉFONO/FAX |
| | | E-MAIL |

| | | | | |
|--|-------------|--------------|------|------------------|
| 2.DATOS DEL REPRESENTANTE | | | | |
| N.I.F. | NOMBRE | | | |
| 3.ALTA DE DATOS BANCARIOS. Código IBAM Imprescindible. | | | | |
| CODIGO IBAN | COD ENTIDAD | COD SUCURSAL | D.C. | NUMERO DE CUENTA |
| | | | | |
| <p>A CUMPLIMENTAR POR LA ENTIDAD FINANCIERA (1) Certifico, a petición de la persona reflejada en "1.Datos del acreedor" y a efectos de domiciliación de los importes Que a la misma le vaya a ordenar el excelentísimo Ayuntamiento de Granada, la existencia de la cuenta referenciada En "3. Alta de datos bancarios", abierta a nombre del titular que se refleja en el citado apartado "1. datos del acreedor".</p> <p style="text-align: center;">(Sello de la entidad financiera) Por la entidad financiera</p> <p style="text-align: right;">Fdo.....</p> | | | | |

| | | | | |
|--------------------------------|-----------------|------|----------------|--|
| BAJA DE DATOS BANCARIOS | | | | |
| CODIGO CUENTA | CODIGO SUCURSAL | D.C. | NUMERO CUENTA. | |
| | | | | |

En....., a.....de.....de.....
(Firma del acreedor o representante)

Fdo.....

(1) Cuando el titular de la cuenta sea una persona física bastará con que aporte fotocopia de la libreta de ahorro, cheque, extracto remitido por el Banco o de cualquier otro documento donde consten el nombre del titular y número de cuenta IBAN

EXCMO. SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE GRANADA

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR IMPRESO

“SOLICITUD DE DESIGNACION DE CUENTA BANCARIA Y COMUNICACIONES DE LA BAJA DE DATOS BANCARIOS”

APARTADO I.- Acreedor: Persona física o jurídica que ha de percibir el pago.

Deberán consignarse el nombre y los apellidos o la denominación social tal y como figuren en el documento de identificación (DNI O CIF)

APARTADO II.- Representante. (Sólo para personas jurídicas o personas físicas que actúen por medio de un representante). En este caso, el representante deberá consignar su NIF, nombre y apellidos, y habrá de firmar la solicitud.

APARTADO III.- Alta de datos bancarios: Código IBAN (24 dígitos), cuya estructura es: “ES”+Número de Control (2 dígitos) + Código de Cuenta Cliente (20 dígitos), y que habrá de ser de titularidad del acreedor (es decir, de la persona que figure en el Apartado I), lo que deberá justificarse:

- a) En el caso de que el acreedor sea persona jurídica, mediante la firma y sello de la entidad bancaria correspondiente.
- b) En el caso de que el acreedor sea persona física, la firma y sello de la entidad bancaria puede sustituirse por una fotocopia de la libreta de ahorro o de un documento bancario que acredite esa titularidad.

APARTADO IV.- Baja de datos bancarios: este apartado solo debe ser cumplimentado cuando se desee modificar o dar de baja cuentas ya existentes en el Fichero Central de Terceros.

***NO OLVIDE FIRMAR SU SOLICITUD Y PRESENTARLA EN ORIGINAL.**

Lugar de presentación: esta solicitud puede presentarse en cualquiera de los lugares que admite el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones y del Procedimiento Administrativo Común. No obstante, con el fin de que su solicitud sea tramitada lo más rápidamente posible, se recomienda su presentación:

- Personalmente, en la Caja Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Granada, sita en Plaza del Carmen, nº 12, 1ª Planta.
- O bien, por correo postal dirigido al Excmo. Ayuntamiento de Granada, Caja Municipal (Plaza del Carmen, nº 12, CP 18009- Granada)